

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.

Durante años las Fuerzas de Seguridad del Estado y otros colectivos han venido percibiendo un complemento salarial por estar destinados en la CAV y Nafarroa.

En los últimos años las razones que se esgrimían para el abono de estas cuantías han variado considerablemente, pese a lo cual, no se han producido variaciones en esta cuestión, al menos que sepamos.

Por ello, EH Bildu desea conocer:

- 1.- ¿Cuántos funcionarios perciben incentivos económicos de peligrosidad (o territorialidad) o de otro tipo en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral Navarra en la actualidad?
- 2.- ¿Qué tipo de funcionarios reciben este tipo de incentivos? ¿Qué cantidad se abona a cada miembro de los diferentes colectivos?
- 3.- ¿Cuál es la cantidad de dinero total destinada en 2012, 2013 y 2014 a este tipo de incentivos?
- 4.- ¿Cuál fue la cantidad de dinero total destinada en 2015 a este tipo de incentivos?
- 5.- ¿Desde el anuncio de fin definitivo de la violencia por parte de ETA, en 2011 se ha suprimido a algún colectivo este tipo de pluses?
- 6.- ¿Se ha contemplado eliminar a algún colectivo este tipo de pluses en el futuro? ¿Se ha contemplado eliminar la totalidad de este tipo de incentivos en el futuro?
- 7.- ¿Qué otras ventajas e incentivos no remunerados, como puedan ser días libres, se otorgan a funcionarios destinados en la CAV o en Navarra? (especificada por colectivos)
- 8.- ¿Contempla el Gobierno suprimir atribuciones no económicas a los funcionarios destinados en la CAV y Navarra?

- 9.- ¿Hay algún Ministerio que haya decidido suprimir estas retribuciones especiales? En caso afirmativo ¿Cuál?
- 10.- ¿Conoce si el Gobierno Vasco ha suprimido retribuciones de similar naturaleza que se estuvieran pagando a la Ertzaintza?
- 11.- ¿Se han abonado pluses especiales con dinero público a personal privado encargado de labores de protección en los últimos años, por el desempeño de sus funciones en la CAV o la Foral Navarra?

Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2016

Fdo.:

Diputada de EH Bildu